

ACTA No. 116

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 116 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el jueves 02 de noviembre del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios presentes:
Carlos Alberto Solís Camacho
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales Propietarios Ausentes:
Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión

Concejales Suplentes Ausentes:
Ligia María Camacho Solano, justificada
José Francisco Cruz Leitón
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Analizar la aprobación del convenio interinstitucional de cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 116 al ser las 4:22 a.m.

Inciso b: No se hace presente la Concejala Yadira Trejos que está nombrada en Comisión por reunión del Comité de Emergencias para elaboración de los informes de inversión.

Capítulo II

Artículo 02: Analizar la aprobación del convenio interinstitucional de cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

Inciso a: El Síndico Javier Solís señala que se va a analizar el convenio interinstitucional de cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, el cual previamente fue remitido a los señores Concejales.

Se inicia dando lectura por páginas, se hacen algunas correcciones de forma, de redacción y de corrección en el consecutivo de la numeración de las cláusulas. También se retoman las recomendaciones del Lic. Rodolfo Sotomayor y se incorporan recomendaciones en las cláusulas tercera y séptima.

Con el propósito de tener más claridad en los aportes que se detallan en la cláusula quinta, la Síndica María Elena Corrales hace consulta por mensaje al Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, lo que eventualmente debería incorporarse al convenio.

Finalmente, por moción del Concejala Walter Bello, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda remitir el Convenio Interinstitucional de Cooperación entre la Municipalidad de Puntarenas y el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, a la Asesoría Legal de la Municipalidad de Puntarenas para conocimiento de los cambios indicados por este Concejo Municipal y emita su criterio sobre el mismo en la mayor brevedad posible para su respectiva aprobación”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 5:13 a.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal